



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 302/9-C/SG21
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

1/2

ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA
DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE CIUDADANA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS ACTUALMENTE, SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 24 de Febrero del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XVI.- EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 011/C-SG/2021, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LAS FLORES CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS BARRERA CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DEL ASOLEADERO CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SE LES ENVIA PRESUPUESTOS DE DICHAS OBRAS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ COMENTA QUE VIERON LA NECESIDAD EN ESAS COMUNIDADES QUE NO SALIERON EN EL PROGRAMA DE EMPEDRADO AHOGADO Y PARA DARLES SEGUIMIENTO PORQUE ERA UNA PRIORIDAD DE LAS ESCUELAS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA EN CUANTO TIEMPO SE HARA ESO. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ LE RESPONDE QUE DE HECHO ACABANDO EL PROGRAMA DE EMPEDRADO AHOGADO SE LE DARA SEGUIMIENTO A ESAS OTRAS OBRAS SERA DENTRO DE UNO O DO MESES QUE QUEDEN TODAS TERMINADAS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LE GUSTARIA SABER CUANTA SUPERFICIE SE VA A EMPEDRAR, EN LAS TRES COMUNIDADES CUANTO ES EL BENEFICIO EN METROS CUADRADOS. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ LE RESPONDE QUE SERIAN 1000 METROS EN CADA COMUNIDAD. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA CUALES FUERON LAS COMUNIDADES QUE FUERON BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE EMPEDRADO AHOGADO. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ LE RESPONDE QUE FUERON DOCE TIERRITAS BLANCAS, DELEGACION, SAN JOSE DE OLIVAREZ, SANTA ROSA DE LIMA, CABALLERIAS, PEÑAS DEL HALCON, LOMAS DE TAXIROC, CARRIZO DE ABAJO, RINCONADA, CHAMACUERO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

AlcaldíaSjL

SAN JUAN
de los LAGOS
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

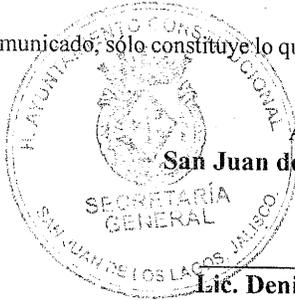
OFICIO No. 302/9-C/SG21
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

2/2

- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LAS FLORES CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS BARRERA CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DEL ASOLEADERO CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos, Jalisco, Marzo 22 /2021

Lic. Denis Alejandra Plascencia Campos
Síndica y Secretaria General Temporal del Municipio de
San Juan de los Lagos, Jalisco

C.C.P.- LIC. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.- TESORERO.-
C.C.P.-LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ.- ALCALDE MUNICIPAL INTERINO.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
DAPC/bdml

